



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL CHURA
Administración 2023-2027
Registro Oficial N° 193 del 27 de Octubre del 2000
CHURA-QUININDÉ-ESMERALDAS



Chura, 06 de Mayo del 2025

Sres. (as). Jennifer Vélez Moreira, Miguel Rodríguez, Ángela Loor, Honorato Bravo, Rubén Bravo, Gabriel Quiroz, William Zamora, Gilbert Zambrano.
MIEMBROS DE LA ASAMBLEA CIUDADANA PARROQUIAL CHURA

ASUNTO: PROCESO RENDICION DE CUENTA AÑO 2024

Que, el artículo 88 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana determina a la rendición de cuentas como derecho ciudadano y establece: “Las Ciudadanas y ciudadanos en forma individual y colectiva, comunas, comunidades pueblos y nacionalidades indígenas, pueblos afroecuatoriano y montubio, y demás formas lícitas de organización, podrán solicitar una vez al año la rendición de cuentas a las instituciones públicas o privadas que presten servicios públicos, manejen recursos públicos o desarrollen actividades de interés público, así como a los medios de comunicación social, siempre que tal rendición de cuentas no esté contemplada mediante otro procedimiento en la constitución y en las leyes”;

Que, al tenor de lo establecido en el artículo 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, en relación a los sujetos obligados a rendir cuentas establece que “ Las autoridades del Estado, electas o de libre remoción, representantes legales de las empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, los medios de comunicación social, a través de sus representantes legales, están obligados a rendir cuentas, sin perjuicio de las responsabilidades que tienen las servidoras y los servidores públicos sobre sus actos y omisiones.

Por lo señalado le invitamos para el día lunes 12 de Mayo, del presente año a las 10:00 am, en la sala de sesiones del GAD Parroquial, donde trataremos la FASE # 1 del proceso (Planificación del proceso de Rendición de Cuentas).

Su participación es importante.

Atentamente,

Sr. Bravo Mora Holanda

PRESIDENTA DEL GAD CHURA